



## DIRECCION ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL Municipalidad de Chillán Viejo

# MODIFICA HORAS DOCENTE TITULAR DE DON FRANCISCO ARTEAGA CARVALLO

DECRETO ALCALDICIO Nº 1179

CHILLAN VIEJO, 14 FEB 2023

## **VISTOS:**

1.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal"

2.- Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

3.- Ley Nº 19.543 "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las

Municipales de las Comunas que indican"

**4.-** El D.F.L. N° 1 "Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y Ley N° 20.903 del 01.04.2016, que crea el sistema de desarrollo profesional Docente y modifica Otras Normas.

#### **CONSIDERANDO:**

a).- Decreto Alcaldicio N°10.416 de fecha 28.12.2022, que aprueba el Presupuesto de Educación Municipal año 2023.

**b).-** Decreto Alcaldicio Nº1406 de fecha 25.02.2022, que nombra docente titular a contar del 27.12.2021, por 44 horas cronológicas semanales, conforme Subvención Regular y SEP.

c).- Certificado de disponibilidad presupuestaria de fecha 09.02.2023.

d).- La necesidad de modificar horas docente titular a contar 01.03.2023 hasta el 29.02.2024 conforme al PADEM 2023.

#### **DECRETO:**

1.- MODIFICASE, horas docentes titular a contar 01.03.2023 hasta el 29.02.2024 del docente que se señala, en las condiciones que se indican:

NOMBRE EMPLEADOR

: ILUSTRE MUNICIPALIDAD CHILLAN VIEJO

**ESTABLECIMIENTO** 

: ESCUELA QUILMO

NOMBRE

FRANCISCO SEBASTIAN ARTEAGA CARVALLO

RUN TITULO

: PROFESOR EDUCACION GENERAL BASICA : DOCENTE AULA

CARGO

44 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES

JORNADA DISTRIBUIDAS

: 40 HORAS GENERAL

: 02 HORAS SEP : 02 HORAS PIE

FECHA

: DESDE 01.03.2023 HASTA EL 29.02.2024

ORIGEN DE VACANTES

: PADEM 2023

OBSERVACIONES

TITULAR 40 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES

DECRETO Nº 1406 DEL 25.02.2022

2.- IMPUTESE, el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto al subtitulo 21, ítem 01, "Personal de planta" del presupuesto de Educación Vigente del Área de Subvención Regular, SEP y PIE.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHÍVESE, REGISTRESE Y REMÍTASE

AND DE CHILLY IN THE CO. SECRETARIO SECRETAR

ALCALDE JORGE DEL POZO PASTENE

RAFAEL BUSTOS FUENTES SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JDP/RBF/DFF/RBF/FLP/flp

<u>Distribución</u>: Secretario Municipal, Carpeta, Educación; Interesado, Establecimiento Educativo, Archivo Remuneración, Contraloría (Siaper).